

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **25761** *PAGOS DE FAMILIA MARQUÉS DE GRIÑÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Malpica del Tajo (Toledo), Finca "Casadevacas", el día 21 de septiembre de 2010, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aumento de capital social por importe de 969.953,90 euros, mediante la creación, emisión y suscripción de 16.139 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y en su caso, delegación de facultades en el órgano de administración para la fijación de las condiciones del aumento en la parte no prevista por la Junta, incluida la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos, las cuentas anuales y el informe de gestión, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, todos los accionistas que posean una o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones.

Malpica del Tajo (Toledo), 26 de julio de 2010.- Secretario del Consejo, Pablo Yacobi.

ID: A100060471-1